

AVISO

Policía Real de Gibraltar

Sancionados dos conductores por conducir bajo los efectos del alcohol

Gibraltar, 10 de enero de 2023

La Corte de Magistrados (Magistrates' Court) retiró ayer el permiso de conducción a dos hombres que se declararon culpables de conducir bajo los efectos del alcohol.

En el primer caso, a S.B., de 47 años y residente en Montagu Gardens, se le retiró el permiso de conducción durante 18 meses y fue condenado a 150 horas de trabajo no remunerado, tras declararse culpable de conducir con una concentración de alcohol en sangre superior a la permitida.

En el juzgado se declaró que S.B. había estado bebiendo en el Lions FC Bar de Queensway Road justo después de la medianoche del domingo 9 de octubre del año pasado, tras lo cual decidió volver a casa en Montagu Gardens conduciendo su Yamaha N-Max.

A las 00:25 horas, agentes de la Policía Real de Gibraltar (Royal Gibraltar Police, RGP) que patrullaban en un furgón policial cerca de Queensway vieron a S.B. esperando en el semáforo de Kings Bastion, aunque ya estaba en verde.

Los agentes activaron las luces y sirenas de la policía, pero él continuó hasta detenerse en el siguiente semáforo, aparentemente ajeno al furgón policial que iba detrás suyo. Siguió conduciendo una vez que el semáforo cambió a verde, mientras el furgón policial continuaba siguiéndole con las luces y las sirenas activadas.

El vehículo se detuvo finalmente en Devils Tongue Road y, al hablar con S.B., los agentes notaron un fuerte olor a alcohol y vieron que se sentaba de manera inestable en su moto.

Declaró que había estado bebiendo alcohol y cuando se le hizo un test de alcoholemia arrojó una tasa de 107 microgramos, siendo el límite legal de 35 microgramos. Fue detenido y en el test posterior que se le realizó en la Comisaría de Policía de New Mole House, su nivel de alcohol en sangre fue de 96 microgramos.

En el segundo caso juzgado ayer, A.A.T.G., de 35 años y residente en La Línea de la Concepción, fue multado con 400 libras y se le retiró el permiso de circulación durante seis meses, tras declararse culpable de conducir con una concentración de alcohol en sangre superior a la permitida.

Su arresto se produjo poco antes de la 01:00 horas del sábado 10 de diciembre del mes pasado, cuando fue detenido por exceso de velocidad cuando viajaba en dirección norte por la Avenida Winston Churchill.

10/01/2023

AVISO

Al hablar con A.A.T.G., los agentes notaron que el aliento le olía a alcohol. A.A.T.G. confirmó que había «bebido un par de copas», por lo que se le realizó una prueba de alcoholemia allí mismo que arrojó un resultado de 51 microgramos.

Fue detenido y en el test posterior que se le realizó en la Comisaría de Policía de New Mole House, su nivel de alcohol en sangre fue de 43 microgramos.

Si a alguien le preocupa que una persona conduzca bajo los efectos del alcohol o las drogas, puede llamar confidencialmente a la RGP en el número (+350) 200 72500 o llamar a emergencias en el 199.

Notas a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, <u>miguel@infogibraltar.com</u>, Tel 609 004 166 Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, <u>sandra@infogibraltar.com</u>, Tel 637 617 757 Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, <u>eva@infogibraltar.com</u>, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: @InfoGibraltar

10/01/2023 2/4

PRESS RELEASE

No: 3/23

Date: 10 January 2023

Two Drink Drivers Banned

Two men were banned from the roads after pleading guilty to drink driving offences at the Magistrates' Court yesterday.

In the first case, S. B., 47, of Montagu Gardens, was disqualified from driving for 18 months and sentenced to 150 hours of unpaid work, after pleading guilty to Driving with Alcohol Concentration Over Limit.

The court heard how S.B. had been drinking in the Lions FC Bar on Queensway Road just after midnight on Sunday 9 October last year.

He then decided to ride his Yamaha N-Max home to Montagu Gardens.

At 0025, RGP officers patrolling in a police van near Queensway spotted S.B. taking an unusual amount of time waiting at the Kings Bastion traffic lights, which had changed to green.

Officers activated their police beacons and sirens but he continued until stopping at the next set of traffic lights, appearing oblivious to the police van behind it. He then continued to ride once the traffic lights had changed to green, as the police van continued to follow him with the lights and sirens activated.

The vehicle eventually stopped at Devils Tongue Road and on speaking to S.B., officers noted a strong smell of alcoholic drink and that he was unstable sitting on his motorbike.

He then stated he had been drinking alcohol and blew 107ug on the roadside breath test – the legal limit being 35ug. He was arrested and later blew 96ug on the evidential breath test machine at New Mole House.

In the second case heard before the courts yesterday, A.A.T.G., 35, of Avenida Espana, La Linea, was fined £400 and banned from driving for six months, after pleading guilty to Driving with Alcohol Concentration Over Limit.

His arrest came just before 1am on Saturday 10 December last month, when he was stopped for speeding northbound on Winston Churchill Avenue.

10/01/2023 3/4

On speaking to A.A.T.G., officers noticed a smell of alcoholic drink on his breath. He then confirmed he had "had a couple of drinks" before blowing 51ug on the roadside breath test.

He was arrested and later blew 43ug on the evidential breath test machine at New Mole House.

If anyone has concerns about a person driving whilst under the influence of alcohol or drugs, you can call the RGP in confidence on **200 72500** or **199** in emergencies.

10/01/2023 4/4